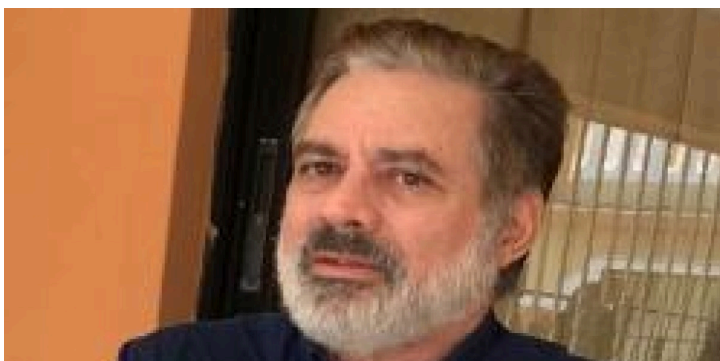


Quiebras bancarias



DANILO CRUZ PICHARDO



Quiebras bancarias

01.11.2025 | 18:47 Actualizado: 01.11.2025 | 18:47

El mejor negocio que se ha creado es el de la banca, porque su capital pertenece a los ahorristas. Sin embargo, con ese dinero las entidades financieras intervienen, mediante inversiones, en otras áreas del comercio y evolucionan y extienden.

Si hay buena administración alcanzan un enorme capital propio, mientras el efectivo guardado por la gente se desvaloriza por el alza regular del dólar y la inflación de bienes y servicios registrada cada año. Los intereses generados por el monto colocado en las entidades financieras nunca serían una retribución proporcional.

Le corresponde a la Superintendencia de Bancos, basada en la Ley 183-02, regular y supervisar al sistema bancario de la República Dominicana, para que todas las entidades se sometan a un conjunto de normas y hagan un uso transparente de los recursos que administran.

LO MÁS RECIENTE



11:03 | Tiroteo en Maine: una persona muere en conflicto con el ICE



10:59 | Extranjero queda maravillado con Bahía de las Águilas: "Es el verdadero paraíso"



10:54 | La Ciudad Colonial recibió a 237 investigadores internacionales participan en congreso sobre arqueología



10:40 | "Todo eso lo soy, pero a una escala mucho menor": Liondy Ozoria reflexiona sobre la vida y las redes



10:38 | Matan a tiros a Danny "El Mono" en Santiago; atacantes huyeron en motocicleta

Esta institución, en lo que se conoce como Administración Monetaria y Financiera, trabaja de la mano del Banco Central y la Junta Monetaria. Nada hace más daño a la economía de un país que la quiebra de un banco, porque inclusive, sin pretenderlo, daña la fiabilidad y la imagen de los demás bancos.

La fortaleza de la banca descansa en la percepción que tenga la población en torno a su solvencia y seriedad. Por lo menos que las autoridades de la Administración Monetaria y Financiera obliguen a los dueños de los bancos a actuar con seriedad, aunque Mahatma Gandhi expresó las siguientes palabras: "La honestidad es incompatible con amasar una fortuna".

La quiebra del Banínter provocó una enorme recesión económica a partir del 2003, afectando de paso a otras entidades financieras. El daño no fue mayor por la actitud responsable que asumió el gobierno de turno, porque contrariamente miles de dominicanos hubieran perdido el ahorro de toda la vida y muchos caerían en depresión y hasta en posibles suicidios.

De manera más reciente quebraron el Banco de Ahorro y Crédito Micro, en 2013, el Banco Peravia de Ahorro y Crédito, en 2014, y

Bancamérica en 2022. Los bancos quiebran, conforme a los expertos, por razones que van desde inestabilidad macroeconómica, supervisión deficiente, malas estrategias, debilidad administrativa, sistemas inadecuados de control, fallas operacionales y fraudes.

Para prevenir esas causas le corresponde a la Superintendencia de Bancos endurecer la regulación y supervisión, sancionando a las entidades que cometan faltas.

Todo aquel que sea hallado responsable de la quiebra de un banco debía ser condenado por los tribunales con penas ejemplares. Y cuando la causa sea el fraude la pena debía ser igual o mayor a la dictada a los que cometen homicidio.

En países de justicia fuerte se emite pena de muerte al que quiebra un banco, máxime si es por fraudulencia. ¿Cómo es posible que la persona que cometió la mayor quiebra bancaria de la historia dominicana solo haya durado cinco años presa?

Sobre el autor



Danilo Cruz Pichardo

El Nacional

LA VOZ DE TODOS

© El Nacional 2026. Todos los derechos reservados.

[Política de Privacidad](#) · [Newsletter](#)

¡SÍGUENOS!



Dónde estamos:

Av. San Martín #236, Santo Domingo,
República Dominicana,
Tel (809) 565-5581 ext.348
redaccion@elnacional.com.do

Categorías

Nacionales · Política · Economía · Deportes · Opinión · Fama y Vida · Mundo